

Informe General de Postulación al reconocimiento *Buenas Prácticas* para afrontar la crisis generada por la COVID-19, convocado por la Cooperación Alemana para el Desarrollo Sustentable y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Ciudad de México, Enero 2022

Datos de contacto:
Gerardo Contreras, <u>gcontreras@equis.org.mx</u>
Rebeca Lorea, rlorea@giremx.org.mx

Título de la Práctica
 Observatorio Género y COVID-19 en México

2. Situación inicial que dio origen a la práctica. Mencionar la situación o problema que propició la creación de la práctica, quiénes intervinieron en su creación y el contexto en el que se inició el diseño de ésta

El 30 de marzo de 2020, el Consejo de Salubridad General emitió la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por COVID-19 en México. Ante la incertidumbre sobre el impacto de la pandemia y el histórico rezago para atender necesidades y garantizar los derechos de ciertas poblaciones de mujeres, un grupo de organizaciones de la sociedad civil decidimos conformar el Observatorio Género y COVID-19 en México. El Observatorio comenzó a gestarse en abril de 2020 y fue lanzado oficialmente el 30 de junio del mismo año. Su objetivo ha sido coordinar esfuerzos y brindar información sobre qué está pasando con las mujeres durante la pandemia, así como información sobre las decisiones gubernamentales en este periodo. Algunas de las preguntas que el Observatorio ha tratado de responder son: ¿qué impacto están teniendo? ¿Las mujeres se han visto afectadas o beneficiadas por decisiones gubernamentales? Bajo una perspectiva de interseccionalidad, ¿qué poblaciones de mujeres están siendo olvidadas en esta toma de decisiones? ¿Cuáles serían algunas estrategias o recomendaciones al Gobierno Federal para minimizar el impacto económico y social de la pandemia en la vida de las mujeres?

3. Descripción de la práctica. Especificar el propósito que persigue la práctica y en qué consiste (herramientas y acciones que la definen).

El Observatorio Género y COVID-19 es un ejercicio de contraloría social para que las acciones que implemente el Estado mexicano para afrontar la pandemia

cumplan con las obligaciones en materia de derechos humanos, desde una perspectiva de género e interseccionalidad. Es un sitio web que se actualiza periódicamente y en el que las organizaciones de la sociedad civil buscamos visibilizar cómo la pandemia afecta de manera diferenciada a mujeres de diversas poblaciones. Los temas que trabajamos desde el Oservatorio son: aborto seguro, acceso a antoconceptivos, cuidados, muerte materna, violencia obstétrica, mujeres con discapacidad, mujeres con VIH, mujeres de población callejera, mujeres indígenas y afromexicanas, mujeres migrantes, mujeres privadas de la libertad, personas LGBTIQA+, trabajadoras del hogar y violencia familiar.

Desde el Observatorio se han realizado acciones diversas, entre ellas, la elaboración del especial periodístico, en colaboración con *Animal Político*, titulado "COVID19: La pandemia que agravó la desigualdad de género", que consistió en la publicación de nueve editoriales que profundizaron en algunas de las diversas problemáticas que enfrentan las mujeres, tales como violencia obstétrica, desempleo, obstáculos para acceder al aborto seguro y deserción escolar.

También se produjo, en noviembre de 2020, el podcast "Nos cayó el 20" con el apoyo de la productora Candela Cine. Con un total de seis episodios, el podcast (disponible en Spotify, Apple y Google Play) ofrece una plataforma para que distintas mujeres afectadas por la pandemia compartan sus testimonios.

De igual manera, durante el 2021, el Observatorio realizó un recuento acerca de los impactos negativos que ha tenido la pandemia sobre las mujeres a un año de su inicio. A través de un ejercicio colaborativo, las organizaciones integrantes elaboramos el informe "Nos cayó el 20. Diagnóstico y recomendaciones del Observatorio de Género y COVID-19", compuesto por tres tomos: bienestar, salud y violencia y acceso a la justicia.

4. Explicar de qué manera la práctica contribuye a la recuperación sostenible post COVID-19.

Esta práctica ha facilitado conocer los impactos que ha tenido la pandemia en la vida de la diversidad de mujeres, tanto desde fuentes estadísticas como desde el acompañamiento en terreno que se hace desde la sociedad civil. Asimismo, resulta una herramienta audiovisual interactiva que puede ser consultada por diferente tipo de actores (tomadores de decisión, aliadas de sociedad civil y población afectada). Periódicamente, el Observatorio Género y COVID-19 ha emitido recomendaciones hacia autoridades de los tres Poderes, principalmente pero, no de forma exclusiva, a nivel federal por temática monitoreada. Estas recomendaciones parten de la convicción de que un Estado solo puede estar listo para cualquier emergencia sanitaria en el futuro si garantiza los derechos de todas las mujeres.

5. Implementación y operación de la práctica. Indicar quién diseñó la práctica y desarrollar con mapas o cuadros cuál es el proceso o mecanismo de operación de la práctica, cuánto tiempo llevó implementarla, qué actores

participan, qué actividades lleva a cabo cada uno de los actores involucrados y cómo se coordinan.

El Observatorio Género y COVID-19 se reúne mensualmente para compartir información, ideas, análisis y balances sobre la situación de las mujeres en el contexto de la pandemia. Durante el primer año y medio de funcionamiento, el Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE) coordinó los esfuerzos de actualización del micrositio y estrategias de difusión de su contenido (presentaciones en línea, materiales para redes sociales, podcast). Sin embargo, a partir de reflexiones internas, el liderazgo en la coordinación de actividades está en un proceso de transición, bajo la visión de que el Observatorio Género y COVID-19 es un esfuerzo colectivo cuya organización interna debe ser también colectiva, no monopolizada y redistribuida.

Ejemplo de esto fue el proceso de creación de la serie de 3 textos sobre diagnóstico y recomendaciones "Nos Cayó el 20", uno dedicado a la salud, otro al bienestar y otro a violencia. Lejos de ser una publicación a cargo de una sola persona o institución, los textos fueron redactados colectivamente y sometidos a una revisión de contenido entre pares del mismo Observatorio Género y COVID-19; es decir, las integrantes que redactaron el informe enfocado en Salud revisaron el documento redactado con enfoque en Bienestar, Bienestar revisó el trabajo que se redactó sobre Violencia, y Violencia revisó el trabajo de Salud.

A continuación, se presenta un diagrama que describe este proceso:

GINE HIZO IA CONVOCATORIA PARA TORRIAL EL ODSERVATORIO DE GENERO Y	
COVID-19	
Se seleccionaron los temas relevantes en los que nos enfocaríamos	
Se selectional of fos terras relevantes en fos que nos emocariamos	
Busqueda de organizaciones expertas en los temas y con interes de	
colaborar	
Cada organización incluyo la información que consideraba	
relevante visibilizar	
Se presentó ante tomadores de decisión del Sector Salud federal.	
De manera constante se actualizó la información que resultará	
relevante para cada apartado	
Revisión de estilo	
Revision de estilo	
Generación de contenidos, infografías, informes para la difusión de	
la información generada por distintos medios.	

6. Resultados o logros obtenidos de la práctica en la mejora de la política de desarrollo social. Describir en qué y cómo mejoró la política de desarrollo social en el estado a partir de la realización de la práctica.

Hasta la fecha, el Observatorio de Género y COVID-19, a pesar de estar en conversaciones con tomadores de decisiones del sector salud federal, no ha detectado a ninguna instancia gubernamental que haya modificado o diseñado una política de desarrollo social que a partir de los resultados de este grupo de organizaciones. Las organizaciones integrantes del Observatorio siguen diseñando prácticas y espacios que permitan incidir en las acciones gubernamentales para atender las consecuencias de la pandemia.

7. **Relevancia**.Indicar quiénes son los principales usuarios de la práctica. ¿De qué manera contribuye a la toma de decisiones o implementación de la política social? Especificar un ejemplo.La práctica es útil para la toma de decisiones u operación de la política social y sus programas

El contenido del Observatorio Género y COVID-19 contribuye a la toma de decisiones o implementación de políticas al ser un espacio que, por un lado, visibiliza las necesidades de poblaciones de mujeres que no siempre son tomadas en cuenta en la toma de decisiones o en el diseño, implementación y evaluación de políticas. Las recomendaciones emitidas por el Observatorio Género y COVID-19 parten de la experiencia de las organizaciones que conforman la colación, tanto desde un expertise en monitoreo y revisión de datos sobre estas poblaciones, como de la difusión de de información no estadística a la que tienen acceso las organizaciones de la sociedad civil que trabajan directo con estas poblaciones.

Por ejemplo, en la primera ola de la pandemia por COVID-19 en México el mensaje claro y contundente del Gobierno Federal para prevenir contagios fue quedarse en casa y lavarse constantemente las manos. Sin embargo, la organización El Caracol A.C., integrante del Observatorio, proporcionó información y señaló oportunamente como parte del contenido del Observatorio que, tan solo en la Ciudad de México, existen 4,354 personas que viven en la calle, 522 de esas personas son mujeres, muchas de ellas, con responsabilidades de cuidados. ¿Cómo proteger y prevenir el contagio y sus secuelas a quienes habitan en la calle, más allá de indicarles "quédate en casa"?

8. Innovación. Justificar y demostrar que la práctica es innovadora, es decir, genera nuevos conocimientos, métodos o propuestas sobre diseño de la política social, monitoreo y evaluación. La práctica es original o surge de nuevas ideas y promueve nuevos métodos o enfoques. La innovación puede referirse al problema, al procedimiento o a la resolución, y puede ser novedoso en el ámbito en el que se aplique. ¿En qué aspecto se ha producido la innovación: en el planteamiento del problema, en el procedimiento o en la resolución? ¿La innovación proviene de alguna otra experiencia preexistente? ¿Se han producido novedades legislativas, normativas, metodológicas, etc.

El diseño del Observatorio retoma las experiencias anteriores de articulaciones regionales de organizaciones y colectivas de sociedad civil, como es la Articulación Regional Feminista o la Red Nacional de Justicia Reproductiva, para compartir

prácticas e información en temas particulares. El Observatorio de Género y COVID-19 se destaca de los esfuerzos anteriores por su método de trabajo, centrado en el cuidado y trabajo constante.

En comparación con otras articulaciones entre organizaciones de la sociedad civil, el Observatorio apuesta por un espacio de trabajo con liderazgo compartido y guiado por el cuidado colectivo. Estos principios han permitido que las organizaciones integrantes se mantengan activas y evita la posibilidad de desfragmentaciones del grupo. De igual manera, un trabajo guiado en el cuidado ha fomentado que entre las personas participantes del Observatorio, a pesar de pertenecer administrativamente a organizaciones distintas, se construyan alianzas interinstitucionales y se comparta conocimiento técnico.

Por otra parte, el Observatorio también se destaca de otros esfuerzos de articulación regional por proponer un trabajo constante entre las organizaciones integrantes. Cada mes se actualiza el contenido del sitio web y se desarrollan, de forma constante, distintas estrategias para difundir la información recopilada entre el público en general y tomadores de decisiones. Debido a ese compromiso de trabajo continuo, los insumos del Observatorio se caracterizan por ser material actualizado y sensible a los logros (u obstáculos) que tiene la sociedad civil en cada uno de los temas.

9. Posibilidad de réplica de la práctica. ¿El diseño e implementación de la práctica tuvo algún costo monetario? Especifique. Indicar qué elementos de la práctica son factibles de ser replicados.

El Observatorio de Género y COVID-19 es una práctica de bajo costo, siento las principales erogaciones el pago de la licencia por el micrositio web y la producción del podcast "Nos cayó el 20". El resto de actividades son realizadas, en la medida de lo posible, con los recursos humanos y financieros que algunas organizaciones integrantes ofrecen de forma voluntaria.

En este sentido, los elementos factibles a ser replicados son la implementación de la práctica y el método de recopilación de información en el informe "Nos cayó el 20". Por un lado, las estrategias de trabajo a partir del cuidado colectivo y el trabajo constante pueden ser replicadas por otras organizaciones que estén interesadas en construir articulaciones de sociedad civil activas a lo largo del tiempo. Por otro lado, el método de recopilación de información en el informe "Nos cayó el 20" es una práctica atractiva para futuros ejercicios de auditoría ciudadana. Éste consiste en analizar los temas por situación actual del problema, gasto público en las políticas destinadas a atenderlo e incidencia de organizaciones de la sociedad civil al respecto. Dicha estructura permite mapear cuáles son los problemas públicos y la forma actual en cómo se están atendiendo, para así trazar recomendaciones de políticas dirigidas a actores gubernamentales específicos.

10. Lecciones aprendidas, alcances y retos que se han presentado en su implementación. Mencionar cuáles son las fortalezas y las áreas de oportunidad de la práctica

El Observatorio tiene como fortaleza que está integrado por un grupo diverso de organizaciones de la sociedad civil, que le permite un enfoque interdisciplinar e interseccional sobre la situaciones de las mujeres durante la pandemia. A su vez, esto ha permitido que la información recopilada sea tanto de alcance local como regional, logrando visibilizar poblaciones y temáticas que suelen ser subrepresentadas en mecanismos oficiales de datos (como son los casos de las mujeres privadas de la libertad, mujeres con discapacidad y trabajadoras sexuales). Otra fortaleza del Observatorio es que las organizaciones integrantes han aprendido a construir un espacio horizontal y de diálogo constante mientras se enfrenta con la modalidad de trabajo virtual. Esto ha permitido que el grupo sea flexible y capaz de enfrentar situaciones emergentes de manera asertiva y resiliente.

Respecto a las áreas de oportunidad, el Observatorio tiene como objetivo ampliar el grupo de organizaciones que lo conforman, para integrar a un mayor número de colectivas y grupos que trabajan por los derechos de las mujeres en entidades federativas distintas a la Ciudad de México. También se ha identificado la necesidad de procesos de transferencia de conocimientos técnicos entre organizaciones, para fomentar el desarrollo de análisis interdisciplinarios y de calidad en todos los diversos temas tratados por el Observatorio.

11. Sostenibilidad de la práctica. Mencionar qué aspectos de la práctica permiten que sea sostenible en el mediano plazo. Las experiencias se han concebido y planificado para permanecer en el tiempo tanto para consolidar formas de relación y de actuación. ¿La práctica ha permanecido en el tiempo? ¿Se han evaluado los impactos de las acciones: en los beneficiarios, en la comunidad y en el tiempo? ¿Se ha previsto cómo financiar el proyecto una vez realizado?

Esta práctica ha permanecido en funcionamiento por año y medio, y se prevé que en el siguiente semestre de trabajo se institucionalice los procesos de toma de decisiones mediante una estructura colegial y se desarrollen propuestas de subvenciones internacionales para financiar proyectos futuros de incidencia nacional y campañas de difusión.

Además, el Observatorio realizó un ejercicio de planeación en el último trimestre de 2021, lo que permitió evaluar la operación de la práctica y la temporalidad que las organizaciones participantes estiman de ella. A partir de este ejercicio, se ha planteado estrategias de trabajo para los siguientes dos años, en los cuales se logren registrar los efectos de corto y mediano plazo de la pandemia de COVID-19 sobre las mujeres. Durante este proceso, el Observatorio tiene el objetivo de mantener procesos constante de revisión en la toma de decisiones, con el propósito de atender cualquier situación de riesgo futura entre las organizaciones integrantes y desarrollar un archivo de buenas prácticas de colaboración interinstitucional.